

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran a continuación los actos administrativos que se indican.

1. Interesado: NIF 47720000Z.
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/P.M./0165/2022.
Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 3.6.2022.
2. Interesado: NIF 52587507P.
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/P.M./0166/2022.
Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 3.6.2022.
3. Interesado: NIF 75161618X.
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. GR/P.M./0933/2022.
Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 6.6.2022.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrán de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes a su derecho. Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 Granada, tfno. 958 025 100; fax 958 025 110, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Granada, 24 de junio de 2022.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»